



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **09.Q.IJ.001922**
09.Q.IJ.001922

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA



CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del Cantón IBARRA el **08/Abril/2009**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TEODORO GOMEZ S.A..**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 1068 de 11/Mayo/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de Julio de 2008; y, ADM-08459 de 24 de Septiembre de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TEODORO GOMEZ S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de 11/Mayo/2009
Quito, a

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Exp. Reserva 7237651
Nro. Trámite 1.2009.598
MGA/

RAZON.- En esta fecha se tomó nota al margen de la matriz correspondiente de la Resolución numero 09.Q.IJ.001922^a, de la Superintendencia de Compañías, que aprueba la Constitución de la COMPAÑIA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TEODORO GOMEZ S.A., en Ibarra, a veintinueve de Octubre del dos mil nueve.-



DOCTOR JORGE ERAZO FERIGRA.

EL NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA Razón de Inscripción

R A Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 385 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA "TEODORO GOMEZ S.A.", cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 2do. de ésta Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina, Ibarra, seis de Noviembre del dos mil nueve.- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 18837, 12:03:44

DR. CARLOS E. FLORES V.
REGISTRADOR ENCARGADO

RESPONSABLE:-
MIRIAM CARRERA

